

## RAMA JUDICIAL



### JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE CALI, VALLE

Santiago de Cali, dieciséis de marzo de dos mil veintiuno

Auto No. 371

Proceso: Sucesión  
Demandante: Fernando Iván Hurtado Corral  
Causante: María Lucy Cruz de Corral  
Radicado: 76-001-31-10-013-2020-0120-00

Allega oficio la DIAN informando las obligaciones fiscales pendientes de la sucesión ilíquida, por lo que se dispondrá poner en conocimiento de los interesados a fin de que procedan de conformidad.

En virtud de lo anterior, el juzgado

#### RESUELVE:

- 1. INCORPORAR** y poner en conocimiento de los interesados el oficio allegado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, en el que se informa sobre las obligaciones fiscales pendientes de la sucesión ilíquida, a fin de que procedan de conformidad.<sup>1</sup>

#### NOTIFIQUESE

  
**HENRY CLAWIJO CORTES**

Juez.-

<sup>1</sup> Acceda al documento: [https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j13fccali\\_cendoj\\_ramajudicial\\_gov\\_co/EUa7KXpkVwIElke5ITGfis0BrMPMdldkKTYttM3H1jfbLA?e=unKw2Y](https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j13fccali_cendoj_ramajudicial_gov_co/EUa7KXpkVwIElke5ITGfis0BrMPMdldkKTYttM3H1jfbLA?e=unKw2Y)